AVISO UNICO

LA SUBDIRECCION DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En cumplimiento con el Nuevo Código de Procedimiento Administrativo,

HACE SABER:

Que la empresa TIMÓN DE GUATAPÉ S.A.S. con NIT 901517348-6, mediante el radicado No. 20213031823322 del 22/09/2021, presentó ante el Grupo de Transporte Acuático - Subdirección de Transporte del Ministerio de Transporte, solicitud de habilitación y permiso de operación para prestar servicio público de transporte fluvial de pasajeros en las modalidades servicio especial y turismo, de la que se extrae la siguiente información:

NOMBRE EMPRESA: TIMÓN DE GUATAPÉ S.A.S.

NIT: 901517348-6

SEDE PRINCIPAL: Guatapé, Antioquia

MODALIDAD: Servicio Público de Transporte Fluvial de pasajeros en

las modalidades servicio especial y turismo

PARQUE FLUVIAL: Una (01) embarcación

ZONA DE OPERACIÓN: Embalse El Peñol - Guatapé

El presente aviso se publica en la página web del Ministerio de Transporte por diez (10) días hábiles, período durante el cual las empresas interesadas podrán presentar oposiciones a esta solicitud, a través del correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co, indicando que se asigne al código 418.

Desfijado este aviso, quedará en firme la propuesta y se continuará con el trámite administrativo a que se refiere el Decreto 1079 de 2015.

Este Aviso Único no es documento de autorización.

FECHA DE FIJACION: 26 de octubre de 2021 a las 08:00 Horas **FECHA DE DESFIJACION:** 09 de noviembre de 2021 a las 17:00 Horas

LAZARO DIMAS GONZALEZ AVELLANEDA

Subdirector de Transporte (E)

Proyectó: Ismael Zapata. Revisó: Gloria Bernal